



ACUERDO DE INICIO

Ante la necesidad de realizar el aprovechamiento que se detalla en el cuadro siguiente y vista la propuesta formulada por la unidad gestora y las razones que la amparan, el Gerente del Consejo de Administración acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación, en los términos establecidos en la normativa de contratos del Sector Público.

EXPEDIENTE	Núm.	IN2020/CAJ00
	Título	APROVECHAMIENTO DE LEÑAS EN EL BOSQUE DE RIOFRÍO DE LA DELEGACIÓN DE SAN ILDEFONSO
	Objeto del contrato	Retirada de leñas generadas en la conservación y mantenimiento del Bosque de Riofrío
	Tipo	<input checked="" type="checkbox"/> Adtvo. Especial

UNIDAD GESTORA	Dirección de Inmuebles y Medio Natural y Delegación de San Ildefonso
----------------	---

PLAZO DE DURACIÓN	1 mes	DURACIÓN MÁXIMA PRÓRROGAS	---
-------------------	--------------	---------------------------	-----

	IMP. NETO	% IVA	IMP. IVA	IMP. TOTAL
IMPORTE MÍNIMO DE TASACIÓN (unitario)	7,00 € por tonelada de leña			
PRÓRROGAS PREVISTAS				
OTROS IMPORTES IMPUTABLES				
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	2.800,00 €			

PROCEDIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> Abierto simplificado LCSP artº 159.1 <input checked="" type="checkbox"/> Tramitación: Ordinaria
---------------	---

El Gerente
P.D. Acuerdo CAPN de 20/09/2011

F/. Ernesto Abati García-Manso